

# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

## Instituto Tecnológico del Sur de Nayarit

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

#### Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Institución conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.nayarit.gob.mx/seccion/educacion>

#### Estrategia institucional

- La institución hace uso de la comunicación mediante la página oficial del instituto vía redes sociales (Facebook, grupos de WhatsApp) y a través de videoconferencias a la Comunidad Tecnológica.
- Las brigadas están formadas y el personal capacitado.
- Está definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- El instituto tiene identificada y registrada a esta población y tomaremos las medidas necesarias de protección.
- La institución está buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El instituto está preparado para iniciar actividades con un modelo mixto.

### II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

#### Objetivo general

- Contribuir en el adecuado establecimiento de las condiciones sanitarias en el retorno de las actividades normales de la salud y educativa, con el propósito de que las y los docentes, estudiantes y área administrativa retornen de manera segura a nuestro Instituto Tecnológico.

## **Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**

### **Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales**

---

#### **Prioridades del programa**

- Dar cumplimiento en el regreso a la nueva normalidad enfatizando en la importancia de la vigilancia en las medidas sanitarias de higiene y limpieza.
- Flexibilidad en la alineación de las actividades del instituto Tecnológico, de acuerdo a las indicaciones federales y estatales,
- Inicio del semestre septiembre-enero 2021 en línea, considerar las condiciones específicas de nuestro entorno social, así como las circunstancias propias de nuestros estudiantes.

#### **Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- Se tiene ya un protocolo general para el regreso a las actividades presenciales dentro de la normalidad en los campus del Tecnológico Nacional de México.
- Circular No. M00/43/2020 con fecha 4 de junio 2020. cuyo objetivo es el de contribuir de manera fundamental a un ingreso escalonado, evitando en la medida de lo posible los contagios por COVID-19.

#### **Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Promoción y aplicación constante de las medidas sanitarias.
- Continuidad de la sana distancia entre las personas.
- Actividad educativa mixta emergente y actividad administrativa reducida.
- Limpieza y desinfección de las instalaciones.
- Apoyo a la comunidad del TecNM ante la detección de casos sospechosos con COVID-19.

#### **Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Mantener comunicación entre docentes y estudiantes por los medios adecuados sobre la promoción de las medidas de higiene, cuidado y sana distancia y detección de casos sospechosos relacionados con COVID-19.
- Uso obligatorio de tapabocas, y en su caso caretas para el ingreso y permanencia en las instalaciones.
- Módulo de filtro de acceso a las instalaciones donde se tomará la temperatura corporal, y desinfección de manos.
- Las actividades académicas se realizarán en forma escalonada, priorizando las prácticas, taller y el uso de aula para asesorías.
- Mantener la sana distancia en las aulas, talleres, y laboratorios.

#### **Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Continuar con las medidas de sana distancia en aulas, talleres y laboratorios.
- Favorecer la atención de estudiantes en forma virtual, en caso particular a hacer uso de citas de para su atención.
- Priorizar las actividades esenciales en el instituto, permitiendo al personal en vulnerabilidad trabajar a distancia.
- Limpieza de instalaciones superficies, mobiliario, oficinas, equipos y útiles de escritorio antes y después de cada jornada.
- Continuar con la comunicación entre docentes y estudiantes para casos sospechosos de COVID-19.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Se apertura un espacio en el laboratorio de cómputo, para la atención de estudiante que no posee los medios necesarios y a través de un sistema de citas puede acceder al servicio de una computadora e internet.

**Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

**Consulta del Programa Especial**

- [https://www.tecnm.mx/archivos/circulares/DG/41\\_Circular\\_43\\_junio.pdf](https://www.tecnm.mx/archivos/circulares/DG/41_Circular_43_junio.pdf)

**III. Aprendizajes.**

**Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- El COVID-19 llegó para cambiar muchas cosas, no solo en la forma de relacionarnos, si no también en el ámbito educativo nos tomó por sorpresa y emigramos a un panorama en línea. es importante reconocer la brecha Tecnológica y que no todos los estudiantes tienen acceso a ella que las plataformas en línea son claves para nuestro sistema para la impartición de clases virtuales.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Contar con capacitación en herramientas tecnológicas para clases a distancia, plataformas digitales y equipo técnico necesario para la comunidad, apoyo psicológico a estudiantes que se vieron afectados por el aislamiento.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Que se analice la situación del presupuesto de las escuelas y contemplen como obtener ingresos para las actividades primarias de las mismas.